

# Aves rescatadas volvieron a su entorno gracias al trabajo coordinado entre Mendoza y San Luis

16 mayo, 2024



En un acto en el que participaron dos escuelas y autoridades de ambas provincias, las aves autóctonas rescatadas y rehabilitadas pudieron volver a su entorno. “La conservación de los ecosistemas es una responsabilidad de todos y no entiende de límites políticos”, afirmó el director de Biodiversidad y Ecoparque del Ministerio de Energía y Ambiente, Ignacio Haudet.

El Ministerio de Energía y Ambiente, en una actividad conjunta

con San Luis, liberó aves rescatadas en el sitio Ramsar de Desaguadero, para que se desarrollen y vivan en el entorno al que pertenecen.

Se trata de reinas moras, picahuesos, jilgueros y un carancho. Los animales habían sido víctimas de tráfico ilegal y llegaron a los centros de rescate mal alimentados, con falta de plumas y en un estado general que no les permitía volar en el humedal al que pertenecen.

La actividad, organizada en conjunto por el Ministerio de Energía y Ambiente de Mendoza y la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de San Luis, contó con la presencia de estudiantes y docentes de la Escuela 4-182 Aída Font, del departamento La Paz (Mendoza), y de la Escuela Generativa Desaguadero (San Luis).



Durante la jornada, los más chicos aprendieron qué es el tráfico ilegal, cómo actúan las policías de ambas provincias en esos casos y qué implica recuperar, tratar y finalmente liberar a estos animales en su hábitat, preparados y aptos

para la vida silvestre.

En el acto estuvieron presentes además el subsecretario de Ambiente Sebastián Melchor; el director de Biodiversidad y Ecoparque del Ministerio de Energía y Ambiente, Juan Ignacio Haudet, y el secretario de Ambiente y Desarrollo Sustentable de San Luis, Federico Cacace, con sus respectivos equipos. Los acompañó el interventor municipal de Desaguadero, Sergio González.

“Para la Dirección de Biodiversidad y Ecoparque es muy importante esta instancia de liberación, porque es el mejor de los resultados de un trabajo que llevan a cabo los equipos de Fauna. Los animales que han sido quitados de sus ambientes naturales hoy vuelven a ser libres. La conservación de los ecosistemas es una responsabilidad de todos y no entiende de límites políticos, por eso trabajar con la provincia vecina de San Luis es una gran oportunidad para nuestra región”, afirmó Haudet.



Por su parte, Federico Javier Cacace también se refirió a la

relevancia de la acción: “Es elemental compartir esta actividad y taller para consolidar lazos en pos del cuidado de la biodiversidad y la generación de conciencia ambiental de las comunidades, tanto de Mendoza como de San Luis”.

Los gobiernos de ambas provincias se comprometieron a continuar con estas actividades conjuntas, ya que, muchas veces, animales que pertenecen al ecosistema mendocino son traficados en San Luis y viceversa. Además, Mendoza recupera y trata animales que luego siguen su adaptación en la reserva puntana de La Florida, cercana al dique del mismo nombre.



## **Sobre el humedal de Desaguadero**

El sitio al que pertenecen estas aves es un sistema de lagunas y bañados encadenados, alimentados por los ríos Mendoza, San Juan y esporádicamente por los desagües del Bermejo.

Alcanza una extensión de más de 1.000.000 de hectáreas, incluyendo diversos tipos de humedales y ambientes de secano.

Cuenta con una rica diversidad biológica asociada al humedal, con más de 50 especies de aves acuáticas y una comunidad local de 2.000 habitantes, cuyas costumbres y tradiciones se vinculan históricamente a las lagunas, en la que residen en la actualidad 12 comunidades huarpes y pobladores criollos dispersos que se autodenominan “laguneros”.

El Ministerio de Energía y Ambiente recuerda que está totalmente prohibido y penado el tráfico de animales de estas reservas: no se pueden capturar ni vender ni tener en domicilios. Si ves que alguien se quiere llevar un animal o está practicando caza, podés llamar al 911, desde donde se contactarán con personal de Fauna para que actúe de inmediato.